No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la 5. p. m.—

Ponciano Vivanco

Horacio Sequeyarry

Sesión 83ª

Presentes
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Dia 17 de Octubre de 1904

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior
En seguida el H. Consejo resolvió:

Expt 4211-Y De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:
1º Nombrar directora de la escuela nocturna de obreras del C. E. 16º, á la Sra María Luisa de Contle, con antigüedad al 3 de Agosto ppdo.
2º Mandar liquidar á favor de la Sta Adelma Mosca, hasta el 20 del presente mes, el sueldo de subpreceptora de dicha escuela, á contar desde el 3 de Agosto ppdo.
3º Asignar la partida mensual de $ m/n 10. para el portero de la escuela mencionada

y $ m/n 5 para eventuales de la misma.

Expts 4195-E.6º Habiéndose producido vacantes de precep-
4352-E.10º-4353-E.6º tor, por jubilación de las empleadas
y 3991-E.13º María Josefa Badaracco, Ana M. Casas y Narcisa Castillo; y por haber ascendido á directora la Sra Justa R de Padilla, ascender al cargo inmediato superior con el sueldo mensual de $ m/n 150, á las subpreceptoras Sofía L de Podestá del C.E. 13º Francisca Muñiz del 22º, María E. Viquevedo del 7º y Adela D de Gagliolo del 13º y en reemplazo de éstas con el sueldo mensual de $ m/n 125, á las ayudantes Mercedes Branca del C.E. 8º, María Martínez del 17º, Sara Peluffo de Villa del 5º y Julia Alcalde del 22º.

Autorizar

" 4481-D Al Gefe del Depósito para adquirir á la casa del Sr. Domingo Cassano, de esta plaza, 10½ metros de fieltro para la fabricación de borradores para pizarrón, al precio de $ m/n 12,10 c cada metro.

" 4349-P Al Encargado Escolar de Puerto Militar, para invertir hasta la suma de $ m/n 64 en el blanqueo de la escuela "Humberto 1º", debiendo rendir cuenta oportunamente.

" 3305-V Comunicar que por Superior Decreto de fecha 11 del actual, se ha declarado que al Sr. Francisco Visedo, le corresponde por concepto de la jubilación que le fué acordada

por Decreto de 6 de Setiembre ppdo, el goce de los sueldos íntegros acumulados, por el desempeño simultaneo de los cargos de director, de la escuela superior de varones, nocturna y militar del C.E. 16º, debiendo liquidársele en su favor las respectivas diferencias á contar desde la fecha del mencionado Decreto de 6 de Setiembre que queda reconsiderado.

Expts 4538 y 4556 C — Reintegrar á Tesorería, previa intervención de Contaduría, las sumas de $ m/n 78 y $ m/n 71.98 cts, importe de dos cuentas por gastos autorizados y del servicio de la correspondencia telegráfica oficial, durante el mes de Setiembre ppdo, respectivamente.

" 3724 - C.16 — Asignar la partida mensual de $ m/n 20 á contar desde el mes de Julio ppdo, para la adquisición de materiales destinados al taller de trabajo manual de la escuela "Alberdi"

Conceder:

" 4322 - G — Licencia por veinte dias de los cuales solo quince serán con goce de sueldo, al ayudante de la escuela de varones de General Acha, Sr. Eudoro Cardera.

" 3372 - C.4º — Licencia con goce de sueldo, en virtud de la especialidad del caso y hasta la terminación del presente curso escolar al ayudante de la escuela nº 7 del C.E. 4º, Sr. Guillermo Villafañe, siendo entendido que el mes

de licencia que se le acordó por resolución de fecha 19 de Agosto ppdo. es tambien con goce de sueldo; y debiendo continuar reemplazándole el suplente Sr. Ernesto Nava.

Expt 3844-E13: Licencia por quince dias con goce de sueldo, á la directora de la escuela nº 8 del C.E. 13º Sra Emilia Cavassa de Varavelli.–

" 3875-E22 Justificar con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de Agosto ppdo., los empleados del C.E. 22º Sr. Armegando L. Agüero, y Stas Ysabel M. Meza, Celia San Pedro y Julia Alcalde.–

" 2409-E16 Prorogar, con goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar, la licencia concedida á la ayudante de la escuela nº 8 del C.E. 16º, Stá Sara Molina y á contar desde el mes de Julio último, debiendo continuar la suplente anteriormente designada.–

Mandar pagar:

" 4093-R A Roigt y Rinoldi, por útiles ______ $ m/n 305º90 ¢

" 4094-R " " " , " artículos de ferretería ______ " 130º98 ¢

" 4153-E A. Torres, por útiles para trabajo manual ______ " 548º81 "

" 2268-B A la orden del Sr Julio Cort, importe de las reparaciones en la escuela de Bernasconi, la suma de $ m/n 772º00 ¢

Librar orden de pago:

" 3384-R A favor del Banco de Ytalia y Rio de la Plata, como cesionario de los contratistas Sres Félix F. Rojas y Cía importe de la quinta anualidad é intereses sobre el saldo que aún se adeuda, por el edificio

escolar construido en la calle Pringles n° 263, la suma de .... $ m/n 4.458'20 ¢

Expt 1125-S A favor del Consejo de Educación de Santiago del Estero, importe de la subvención nacional correspondiente al cuarto bimestre del corriente año, que se le anticipa, la suma de .... $ m/n 22.921'04 ¢

" 4279-C Conceder licencia por un mes más con goce de la mitad del sueldo, á la preceptora de la escuela superior de varones del C. E. 9° Sra María L. Rebagliatti de Cagnoli; y aceptar como suplente al maestro normal, Sr. Manuel L. Griffero.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 40 p.m.

Ponciano Vivanco

[signature]

Sesión 84ª

Presidente
Ruiz de los Llanos
Pizarro
y
Zubiaur

Dia 19 de Octubre de 1904.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Expt 4233-R Suspender en sus funciones al director de la escuela militar del Regimiento 2° de Artillería Sr Ricardo Ferreyra, y pasar este expediente á